

NORMATIVA CAMPEONATO DE CANARIAS TRAIL RUNNING SUB23 Y ABSOLUTO 2025

El Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Moya, por delegación de la Federación Canaria de Atletismo, organizará, el Campeonato de Canarias de Trail Running, el sábado 22 de marzo de 2025, coincidiendo con la *XII CIRCULAR EXTREMA VILLA DE MOYA*, en la distancia CIRCULAR EXTREMA 27 Km.

Art. 1º.- Participación.

Podrán participar todos los atletas con licencia federativa en vigor (Trail Running o Atletismo), pertenecientes a las siguientes categorías:

CAMPEONATO DE CANARIAS SUB23 TRAIL RUNNING

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
SUB23 MASC y FEM	Nacidos en 2003, 2004 y 2005

CAMPEONATO DE CANARIAS ABSOLUTO TRAIL RUNNING

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
ABSOLUTO MASC y FEM	TODAS LAS CATEGORÍAS Podrá participar todo atleta con 18 años cumplidos el día de la competición.

La competición se considerará abierta a la posible participación de atletas de otras comunidades o extranjeros, si bien, el título y medallas del Campeonato de Canarias serán otorgados, a los tres primeros clasificados en cada una de las categorías, con licencia federativa por la Federación Canaria de Atletismo.

Art. 2º.- Inscripciones.

La inscripción se deberá formalizar antes del 09 de marzo de 2025 a las 23:59h, ***o hasta agotar las plazas establecidas para la modalidad CIRCULAR EXTREMA 27Km.***

Para hacer efectiva la inscripción, y esta sea válida, se establecen los siguientes pasos:

1. Rellenar el formulario de inscripción, en la página <http://circularextremavillademoya.com>, completando todos los campos que aparecen en el mismo y la aceptación del descargo de responsabilidad.
2. Abonar las tasas correspondientes.

En la propia inscripción existirá un campo donde se deberá indicar la participación en este campeonato y el número de licencia federativa (***no optan al campeonato aquellas personas sin***

licencia federativa con la Federación Canaria de Atletismo o aquellas personas que no estén en posesión de ella en el momento de formalizar la inscripción), una vez inscrito tendrá derecho a los siguientes servicios por parte de la organización de la prueba:

- Recibir su dorsal-chip.
- Participar en su modalidad de carrera.
- Recibir bolsa del corredor.
- Guardarropa en la zona de meta.
- Avituallamiento líquido y sólido durante la carrera.
- Uso del dispositivo de seguridad.
- Seguro médico para asistencia sanitaria.
- Duchas en la zona de meta.
- Avituallamiento líquido y comida en la zona de meta.

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación incondicional del presente reglamento.

Para más información sobre la prueba, pueden acceder a <http://circularextremavillademoya.com>

Art. 3º. Horario y recorrido.

HORA	DESCRIPCIÓN
07:30	Apertura Cámara de llamada Cto. Canarias Trail
07:50	Cierre Cámara de llamada Cto. Canarias Trail
08:00	Salida Cto. De Canarias Trail Running

La **CIRCULAR EXTREMA VILLA DE MOYA**, en su XII edición correspondiente al año 2025, se disputa sobre una distancia aproximada de 27 Kms., los cuales discurren en más de un 80% del recorrido, por senderos y caminos vecinales.

La distancia que acoge el campeonato sale del propio casco del municipio de Moya, en la calle Paseo Doramas situada en la zona del Parque Pico Lomito, sube por senderos y caminos vecinales hacia la zona de Fontanales, pasando por San Fernando, Corvos y El Tablero.

Se continúa subiendo hacia la zona de la cumbre atravesando senderos hasta la altura de la Caldera de Pinos de Gáldar y posterior descenso a Fontanales. Desde ahí se continúa regresando de nuevo a la Villa de Moya por el Parque Rural de Los Tilos de Moya, donde se encuentra la mayor parte de la reserva de Laurisilva de Gran Canaria, hasta el casco de la Villa de Moya donde estará la línea de meta.

Se realizará en una sola etapa, a paso libre, pero con un tiempo limitado de 5:30 horas para completar la CIRCULAR EXTREMA VILLA DE MOYA 2025.

Art. 4º. Material obligatorio:

Cada participante deberá llevar consigo el siguiente listado de Material obligatorio:

- Deberá portar el dorsal visible en la parte delantera, sin doblar ni recortar.
- Recipiente con capacidad mínima de 1 litro.

- Vaso, bidón o depósito para beber en los puntos de avituallamiento (ya que no se dispondrá de vasos).
- Teléfono móvil con el número facilitado en la inscripción, con la batería cargada y suficiente saldo.
- Manta térmica.
- Portar el DNI o Foto del DNI en el móvil, para verificación de su identidad.

Kit de frío: Dependiendo de la previsión del tiempo, el siguiente material formará parte del material obligatorio, en caso de que así se establezca por la Organización dentro de los dos días anteriores a la celebración (todo o parte del mismo):

- Chubasquero o corta vientos
- Prenda térmica superior
- Pantalón largo, tipo térmico o malla
- Guantes

Material recomendado:

- Chaqueta impermeable.
- Prenda térmica superior.
- Gorra, braga tipo buff o bandana.
- Silbato.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Bastones telescópicos

*** Por parte del Comité Canario de Jueces podrá ser revisado, siendo motivo para negar la salida o descalificación el no tenerlo.**

Art. 5º. Avituallamientos y puntos de corte.

El recorrido deberá completarse dentro de un tramo horario determinado. En el caso de pasar después de ese tiempo establecido por un punto de control, el corredor quedará descalificado y estará fuera de la prueba, debiendo entregar su dorsal. La Organización facilitará su traslado a la zona de meta. En el caso de continuar el recorrido será bajo su exclusiva responsabilidad.

Los puntos de avituallamiento y tiempos de corte previstos a lo largo del recorrido, son los siguientes:

Punto	Avituallamiento	Tipo	Tiempos de corte
Km 8.	Tablero.	Sólido - Líquido	1:30 horas
Km 16	Fontanales.	Sólido - Líquido	3:00 horas
Km 20	Albergue Corvo.	Sólido - Líquido	4:00 horas
Km 27	Meta.	Sólido - Líquido	5:30 horas

Art. 6º. Premios.

Se realizará clasificación individual en cada una de las categorías y géneros convocadas, y recibirán premios los tres primeros atletas clasificados en cada una de ellas.



<https://atletismocanario.es>

info@atletismocanarias.es

Este Reglamento podrá ser modificado, si se dieran circunstancias excepcionales por parte del organizador de la prueba que acoge este campeonato.

NOTA. Todo lo no recogido en este reglamento, se regirá por las normas WORLD ATHLETICS y RFEA.

CLÁUSULA DE GÉNERO.

La Federación Canaria de Atletismo (FCA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el articulado de este REGLAMENTO se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no lo es así.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de febrero de 2025.

Área Técnica